



**CTAACOLEGIO
TERRITORIAL
DE ARQUITECTOS
DE ALICANTE**

CPD ALICANTE

XS1 XS2 **S1** S2 M L XL

FORMATOS

XS1. Actividad cultural	2h.	2cr.	S2. Seminario formativo	4-8h.	4-8cr.
XS2. Sesión técnica	2h.	2cr.	M. Curso avanzado	8-20 h.	8-20cr.
S1. Curso de introducción	2-8h.	2-8cr.	L. Curso especialización	20-60h.	20-60cr.
			XL. Máster 60 ECTS	600h.	600cr.

1 2 3 4 5 6 7

ÁREAS

1. Arquitectura construida	4. Innovación
2. Arquitectura y territorio	5. Gestión empresarial.
3. Diseño	6. Ejercicio profesional
	7. Arquitectura y sociedad

APLICACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES PARA EDIFICIOS, REAL DECRETO 346/2011

INTRODUCCIÓN

El nuevo reglamento de infraestructuras comunes de telecomunicaciones para edificios, aprobado por real decreto 346/2011, derogando la antigua normativa de ICT define las infraestructuras de telecomunicaciones que se deben incluir en edificios de nueva construcción así como en reformas de edificios existentes.

Existen importantes cambios respecto a la normativa anterior en cuanto a registros, tomas en viviendas y sobre todo en los servicios de telecomunicaciones que el usuario podrá disfrutar en su vivienda, para lo cual el edificio debe de estar preparado. La nueva normativa, además de afectar a edificios residenciales, también afecta a edificios singulares tipo: hoteles, oficinas, centros comerciales, etc.

El nuevo reglamento ICT incluye anexos específicos para la catalogación del hogar digital y las inspecciones de las instalaciones de telecomunicaciones en edificios antiguos (más de 30 años).

ORGANIZA

Departamento de Cultura y Formación CTAA
CPD Alicante.

PROFESOR

D. Alberto García López. Ingeniero técnico de Telecomunicación. Formador Ocupacional. Especializado en proyectos, direcciones de obra e instalaciones de Infraestructuras de Telecomunicaciones.

CUÁNDO

Lunes 11 de marzo | 09:30 – 13.30h.

DÓNDE

Sede Social CTAA Plza Gabriel Miró nº. 2, Alicante

PRECIOS

—Adscritos “Pack Visado” ó “Pack Cultura y Formación”, según condiciones de packs.....0 €
 —Arquitectos colegiados COACV adscritos a CTAA y “Pack Precolegiados”..... 30 € + IVA (36,30 €)
 —Arquitectos colegiados CSCAE y estudiantes de Arquitectura.....37,50 € + IVA (45,37 €)
 —General..... 45 € + IVA (54,45 €)

INFORMACIÓN

CTAA: CPD Alicante | tlf: 965218400 (Formación - Mar Paterna)
e-mail: formacion@ctaa.net | www.ctaa.net

PLAZAS

Limitadas al aforo de la sala

FORMA DE PAGO

— Transferencia en CAJA DE ARQUITECTOS.
CC 3183 0300 11 0000718981
— Domiciliación bancaria.

REQUISITOS ALUMNOS

No se requieren conocimientos previos.

INSCRIPCIÓN Y ACREDITACIÓN

— Plazo: Hasta el jueves 07 de marzo del 2013, a las 13.30h, o agotar las plazas. Bajas producidas posteriores a esa fecha no tendrán derecho al reintegro del importe de la matrícula.

— [Abrir inscripción](#) | — [Abrir acreditación](#)

El CTA se reserva la opción de cancelar el curso en caso de no haber quórum suficiente, así como limitar el número de alumnos en caso que estos excedan en un número que imposibilite una adecuada docencia. Para considerarse inscrito es preciso:

1. Rellenar y enviar el boletín de inscripción.
2. Efectuar el pago de la cuota correspondiente mediante la forma de pago elegida (en el caso de ingreso o transferencia se ruega hacer llegar, inmediatamente después del pago, una fotocopia del justificante al e-mail: formacion@ctaa.net].
3. Recibir confirmación por e-mail que la inscripción ha sido aceptada.

CONDICIONES GENERALES

Accede a las condiciones de inscripción de sociedades, de trabajadores de colegiados adscritos y de prioridades de inscripción, abrir [HACIENDO CLICK AQUÍ](#)

PROGRAMA CURSO DE 4 H.

1. INTRODUCCION.
(Normativa de ICT/ Ámbito de aplicación / Documentación para legalización / Proceso de implantación de la ICT).
2. INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA ALBERGAR LOS SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES. (anexo III, RD 346/2011)
(Arquetas/ Canalizaciones con tubos o canaletas/ Recintos/ Armarios/ Registros/ Tomas).
3. EJEMPLOS DE INSTALACIONES DE INFRAESTRUCTURA COMUN DE TELECOMUNICACIONES. (anexo III)
4. INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN EL EDIFICIO.
Televisión/ Telecomunicaciones mediante: cableado de red UTP o telefónico, operadores de cable, fibra óptica/ Servicios de telecomunicaciones en el edificio.
5. ADAPTACION DE INSTALACIONES EN EDIFICIOS EXISTENTES Y REFORMAS. (anexo IV).